CALDAS
PROGRESA

DECRETO NÚMERO 0000113
13 JUL 2017

Por medio del cual se efectúan unas adiciones y traslados al presupuesto de la actual vigencia fiscal

El Alcalde Municipal de Caldas Antioquia, en cumplimiento de las facultades legales, en especial las conferidas en el acuerdo número 008 del 28 de noviembre de 2016, artículo cuarto numeral 3 y 4

CONSIDERANDO

1. Que es necesario hacer algunas adiciones, reducciones y traslados presupuestales para el normal funcionamiento de la Administración Municipal.

2. Que es necesario adicionar al presupuesto de ingresos y en los rubros correspondientes los valores que a continuación se relacionan por un mayor valor recaudado a la fecha.

3. Que mediante convenio Interadministrativo No. 6477 el departamento colaborará con el municipio de Caldas con el suministro de cemento y recursos económicos para que éste se lleve a cabo la pavimentación de vías terciarias.

4. Que mediante convenio con el Área Metropolitana para apoyar al municipio de Caldas con el Mantenimiento y conservación de cauces de las áreas de retiro de siete quebradas.

5. Que el Alcalde está debidamente autorizado por el Concejo Municipal para realizar traslados, adiciones y reducciones al presupuesto de la actual vigencia fiscal, en concordancia con el numeral 3 y 4 del artículo 4, *acuerdo* 008 del 28 noviembre de 2016.

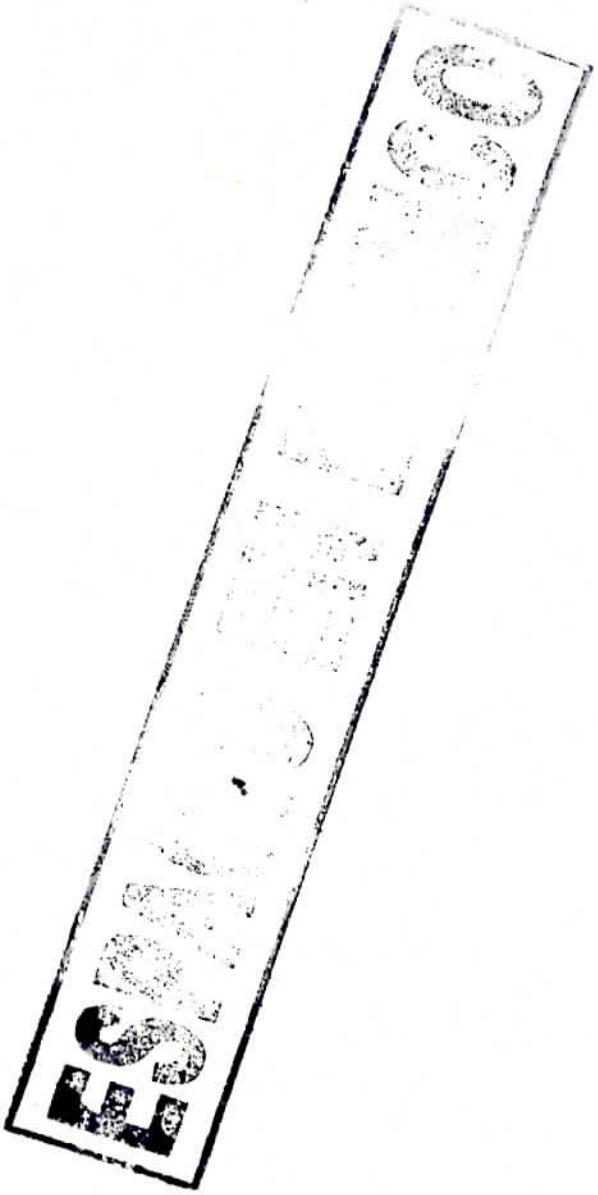

0000113
13 JUL 2017

0000113

13 JUL 2017

CALDAS
PROGRESA

6. Que para efectos de la presenta adición, traslado y/o reducción de los recursos se ha verificado el correspondiente rubro por parte del Secretario de Hacienda.

7. Que por lo anterior:

Decreta

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal la suma $604.875.684 (Seiscientos cuatro millones ochocientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro pesos m.l), de conformidad con el siguiente detalle:

ARTICULO	NOMBRE	FONDO	VALOR
1.3.13.01.01	IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA ANTERIOR	001	$ 10,280,553
1.3.13.01.01	IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA ANTERIOR	001	$ 13,812,291
1.1.12.17.08	CONV 6477 PAVIMENTACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS	216	$ 99,524,500
1.1.12.18.04	CONV. AREA METROPOLITANA CAUCES DE AREAS DE RETIRO	215	$ 481,258,340
TOTAL			$ 604,875,684

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma $604.875.684 (Seiscientos cuatro millones ochocientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

ARTICULO	NOMBRE	FONDO	VALOR
1.2.02.20118	ESTRUCT PROC LOGISTICO TRANSITO MPAL	001	$ 10,513,432
1.2.02.20118	ESTRUCT PROC LOGISTICO TRANSITO MPAL	001	$ 7,000,000
1.1.01.10007	PRIMA DE ANTIGUEDAD	001	$ 668,352
1.1.01.10010	VACACIONES	001	$ 1,088,924
1.1.01.10007	PRIMA DE ANTIGUEDAD	001	$ 3,319,996
3.1.19.60915	CONV. 6477 PAVIMENTACIÓN DE VIAS TERCIARIAS	216	$ 99,524,500
1.1.01.10006	RECARGO NOCTURNO NOCT URNO	001	$ 517,130
1.1.01.10002	DOMINICALES Y FESTIVOS	001	$ 985,010
3.1.19.61019	CONV, AREA METRO CAUSES DEL AREA DE RETIRO	215	$ 481,258,340
TOTAL			$ 604,875,684

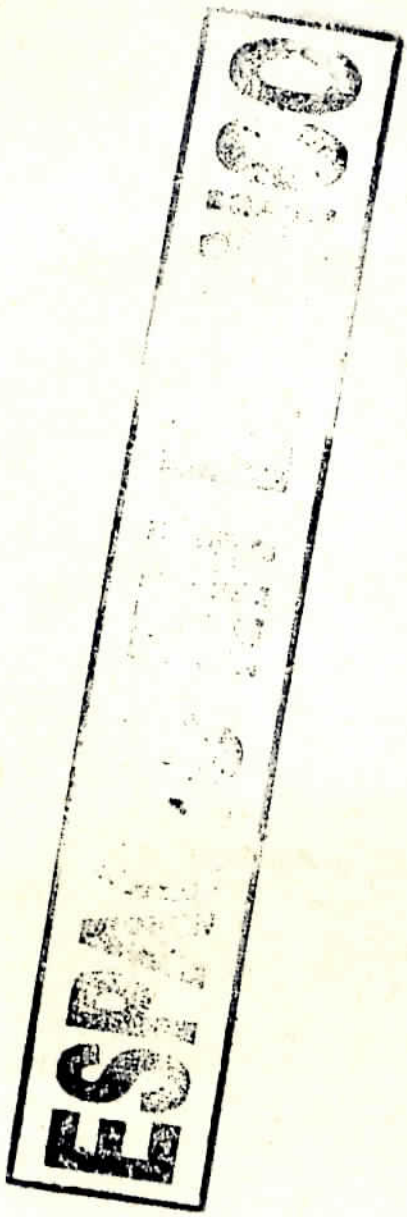

0000113
13 JUL 2017

0000113
13 JUL 2017

CALDAS
PROGRESA

ARTÍCULO TERCERO: Debítense en los artículos de egresos que a continuación se relacionan y en la suma de $58.450.457 (Cincuenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos) de conformidad con el siguiente detalle:

ARTÍCULO	NOMBRE	FONDO	VALOR
04.1.2.02.20122	APOYO LOGÍSTICO	001	$ 8,000,000
02.1.2.02.20118	APOYO LOGÍSTICO	001	$ 17,950,457
01.3.1.11.30111	APOYO EN PROCESOS ADMTIVOS Y DE MATRICULA EN LAS INSTA	001	$ 13,500,000
04.1.2.02.20116	VIGILANCIA Y ASEO	001	$ 19,000,000
TOTAL			$ 58,450,457

ARTÍCULO CUARTO: Acredítense los artículos presupuestales de egresos que a continuación se relacionan y en la suma de $58.450.457 (Cincuenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos) de conformidad con el siguiente detalle:

ARTÍCULO	NOMBRE	FONDO	VALOR
04.1.2.01.20006	GASTOS ELECTRORALES	001	$ 2,000,000
04.1.2.03.20155	IMPUESTOS DE VEHÍCULOS	001	$ 6,000,000.00
03.1.5.04.20150	CONTRIBUCIÓN AREA METROPOLITANA	001	$ 17,950,457.00
01.3.1.11.30118	CAPACITACION DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	001	$ 3,500,000.00
01.3.1.11.30120	PLAN EDUCATIVO MENSUAL	001	$ 5,000,000.00
01.3.1.11.30109	PRUEBAS SABER UN REFERENTE DE CALIDAD	001	$ 5,000,000.00
04.1.2.02.20101	ARRENDAMIENTOS	001	$ 19,000,000.00
TOTAL			$ 58,450,457.00

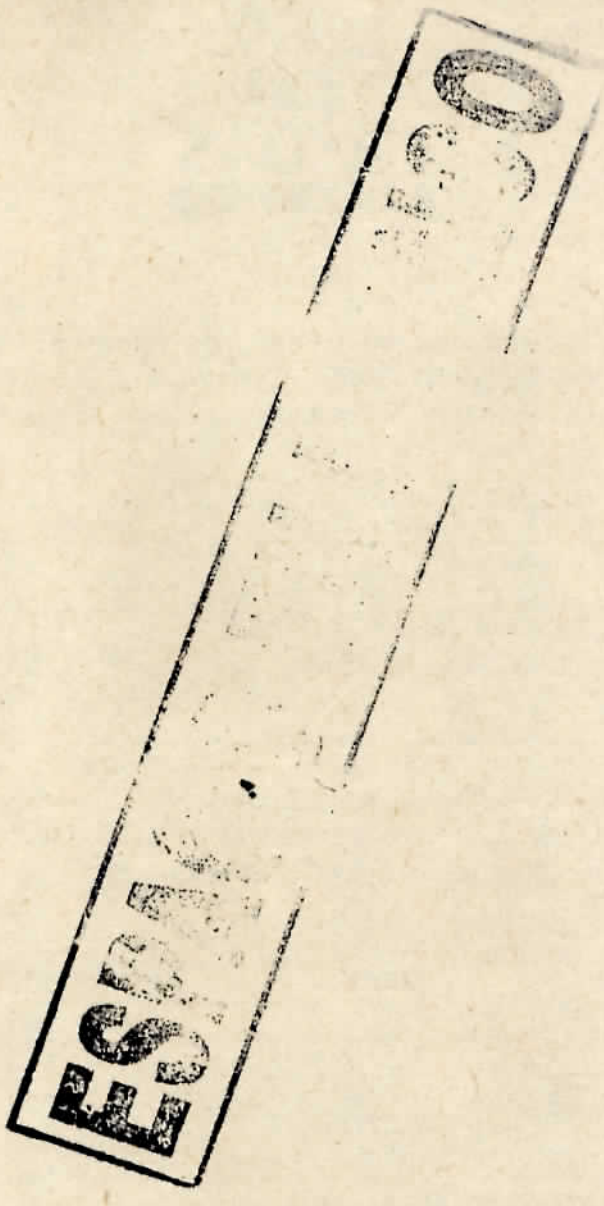

0000113
13 JUL 2017

0000113
13 JUL 2017

CALDAS
PROGRESA

ARTÍCULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE 13 JUL 2017

CARLOS EDUARDO DURÁN FRANCO
Alcalde

Proyectó y digitó: Ana Ma.Escobar P.

Vo.bo. Secretario de Hacienda

Vo.bo. Director Financiero

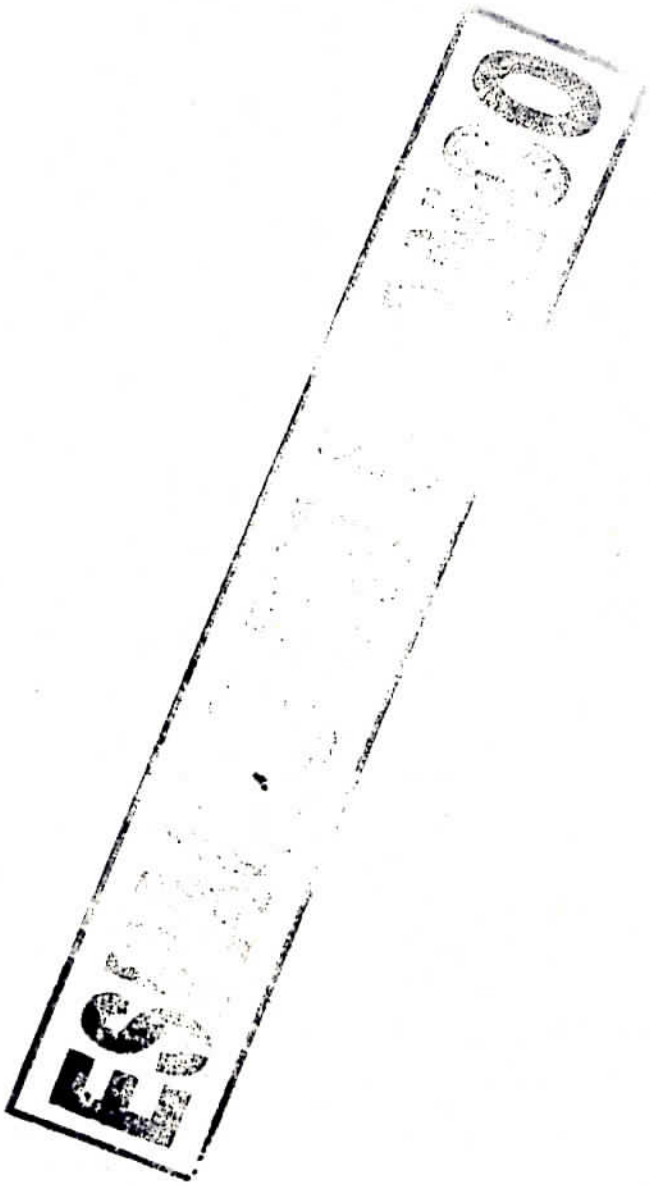

0000113

13 JUL 2017